

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Marzo del 2012

Señores  
VIATRI S.A.  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía VIATRI S.A. , por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011/ y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

- Una vez revisados los Estados Financieros del año 2011, se ha obtenido una utilidad del ejercicio por un valor de \$31.859,16.
- El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.

En mi revisión he podido notar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

C.P.A. Alexandra Alvarado Maldonado  
Comisario  
C.C. # 091256129

